

12 March 2021

Español

---

**United Nations Group of Experts on  
Geographical Names  
Second session**

New York, 3 – 7 May 2021

**Item 4(a) of the provisional agenda \***

**Los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en  
materia de normalización de nombres geográficos**

**Informe de la Argentina**

Submitted by Argentina \*\*

---

\* GEGN.2/2021/1

\*\* Prepared by María Dolores Puente y Adriana Vescovo de la Dirección de Geografía, Dirección Nacional de Servicios Geográficos del Instituto Geográfico Nacional

El presente informe describe las actividades, logros y proyectos en ejecución desarrollados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) durante el período entre Sesiones 2019-2021:

### **Elaboración del Manual de Normalización Nacional de Nombres Geográficos. República Argentina. Versión 1.0. 2020**

Se trata del primer documento institucional que analiza el proceso de normalización de los NG en forma completa, desde su captura hasta su difusión. Reúne antecedentes y enfoca este proceso como parte de la gestión de la información geoespacial en el actual contexto tecnológico y cultural. Incluye a los NG como dato georreferenciado y como patrimonio cultural inmaterial.

A nivel institucional, destaca la necesidad de la normalización de los NG en el actual proceso de producción cartográfico; así como dato básico y fundamental de las IDE, y como parte del manejo integrado de la información geoespacial. Inserta este proceso en el actual contexto de Datos Abiertos y del Modelo Colaborativo.

El objetivo de este Manual es lograr la uniformidad en la escritura de los NG de la República Argentina destinados a su registro en una Base de Datos de Nombres Geográficos (BDNG) institucional como única fuente oficial. En cuanto a su alcance, se propone que exceda la aplicación cartográfica, ampliando los beneficios de la Normalización de los NG a los ámbitos privados, académicos, no gubernamentales y de la sociedad civil.

En tal sentido, se propone también colaborar con el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS, y con todos los organismos del Sistema de las Naciones Unidas.

El contenido de este Manual fue estructurado en CINCO PARTES GENERALES y ANEXOS, que incluyen las temáticas que se resumen a continuación:

**PORTE I: CONSIDERACIONES GENERALES:** referidas al contexto tecnológico y cultural de su edición; objetivos; alcance; principios que lo guían y fuentes documentales, institucionales, y aportes profesionales y de experiencia sobre los que se apoya; la terminología y las definiciones de los conceptos que serán utilizados en el documento y se aplicarán a la gestión de los nombres geográficos a lo largo de todo el proceso de normalización.

**PORTE II: NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS:** se refiere al marco internacional de la normalización de los Nombres Geográficos y el papel del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN). Incluye conceptos esenciales, antecedentes internacionales, importancia, necesidad y beneficios de la normalización internacional; y alianzas globales e institucionales.

**PORTE III: NORMALIZACIÓN NACIONAL DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS:** referida específicamente a la República Argentina. Incluye Antecedentes; Necesidad y Beneficios de la Normalización Institucional y Nacional de los Nombres Geográficos, Terminología Básica; y conceptos fundamentales del Programa Nacional de Normalización para la República Argentina: Definición y Estructura de la Autoridad Nacional en Nombres Geográficos; Competencias Toponímicas y Limitaciones a la Competencia del IGN como Autoridad Nacional en Nombres Geográficos. Incluye también una caracterización de la Normalización Nacional de los Nombres Geográficos en la labor del IGN y Áreas Institucionales Involucradas y los Nombres Geográficos en su Plan de Gestión Estratégico.

**PORTE IV: PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS:** referida específicamente a detallar el desarrollo del proceso de normalización. Incluye las

Responsabilidades del IGN como Autoridad en Nombres Geográficos; Principios, Políticas y Procedimientos; Gestión de los Nombres Geográficos como dato básico y fundamental y como patrimonio cultural inmaterial; Etapas de la Gestión de los NG: Recolección de Antecedentes e Información Toponímica en los Trabajos de Campo y de Oficina, con atención separada a los Aportes en el Modelo Colaborativo; Análisis de la Información y definición de la Calidad del dato; Normalización y sus metodologías; Almacenamiento, mantenimiento y actualización de los NG: la BDNG y sus Campos Básicos y Complementarios; Directrices para la Normalización de los Nombres Geográficos: las reglas a seguir para aplicar los principios y políticas del UNGEGN en los criterios de Normalización; Difusión de los Nombres Geográficos; y referencia a Actividades de Comunicación, Concientización e Investigación.

PARTE V: CONSIDERACIONES FINALES: Reflexiones finales sobre el Manual y las expectativas de su aplicación. La relación UNGEGN-UNGGIM y breve marco de su instrumentación en Argentina. Información Geoespacial Integrada. Los nombres geográficos normalizados en la Agenda 2030.

ANEXOS: Corresponden a documentos de interés que complementan la lectura y/o aplicación del Manual.

### **Nomenclátor Conciso de Nombres Geográficos a escala 1: 5 000 000**

Proyecto en ejecución que incluye las etapas de análisis de antecedentes internacionales, intercambio de comunicaciones con expertos, definición de criterios, campos y metodología de trabajo. En su primera fase de desarrollo, se apoya en el Proyecto de Normalización y Validación de Nombres Geográficos del Mapa Bicontinental de la República Argentina a escala 1: 5 000 000.

Este mapa incluye alrededor de 2.000 topónimos correspondientes a los continentes americano y antártico, tanto de Argentina como de países limítrofes y del espacio internacional antártico. Para su ejecución, se elaboró un documento que incluye la clasificación de los nombres geográficos, definición de los campos, fuentes y criterios de normalización y validación.

La totalidad de los nombres geográficos incluidos en el Mapa Bicontinental fueron clasificados en 4 grandes grupos, según su localización y soberanía, y son los siguientes:

- a) Correspondientes a la porción continental americana, insular y oceánica argentina.
- b) Correspondientes a los países limítrofes
- c) Correspondientes a la porción antártica argentina
- d) Localizados en el resto del espacio antártico y en el espacio oceánico internacional

El documento que fija la metodología de ejecución de este proyecto especifica las fuentes que deberán ser consideradas como válidas para la Normalización (en los casos de los NG del espacio argentino) y para la Validación (en los casos de los NG fuera del espacio nacional).

En una segunda etapa a desarrollarse en 2021 se espera elaborar el Nomenclátor Conciso de Nombres Geográficos de la República Argentina.

### **Acciones de Difusión**

Entre las actividades de difusión de la temática de normalización de Nombres Geográficos, se destacan las siguientes:

- Inclusión de antecedentes, misión y estructura del UNGEGN en la página institucional del IGN: Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN) | Instituto Geográfico Nacional (ign.gob.ar)
- Inclusión del Listado de Nombres de Países Normalizados preparado por el WG-UNGEGN, destinado a editores, usuarios y productores de Información geoespacial y cartografía: Nombres de los países del mundo | Instituto Geográfico Nacional (ign.gob.ar)

### **Otras actividades**

Durante el período entre Sesiones 2019-2021, se incrementaron las actividades de capacitación, concientización y de intercambios institucionales, vinculadas a la normalización de los Nombres Geográficos. En tal sentido, se señalan las siguientes:

- Exposición institucional: *Normalización de los Nombres Geográficos*. Desarrollada como parte del Ciclo de Comunicaciones institucionales.
- Incremento de las relaciones interinstitucionales con organismos involucrados en la normalización de NG.
- Capacitación: participación en Sesiones, Foros y Seminarios Virtuales: UNGGIM y UN GGIM – América durante el año 2020.
- Actualización de datos de contacto en División América Latina y web UNGEGN.
- Presentación de proyectos sobre Nombres Geográficos al Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH - Convocatoria PAT 2021) y para el Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF Argentina - Convocatoria 2020).

### **Elaboración y envío de los registros grabados de los Nombres Geográficos (NG) de las ciudades de más de 100 000 habitantes.**

El listado de centros urbanos se elaboró sobre la última información censal oficial disponible (Censo Nacional de Población y Vivienda 2010), generada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la que se prevé actualizar cuando se cuente con los datos del próximo Censo Nacional, previsto para el año 2020 y postergado por COVID 19 para el año 2021.

Este listado incluye a 50 localidades. Por su categoría político-administrativa, 21 forman parte del Gran Buenos Aires y 19 de ellas son capitales de provincia.

Por su localización, 33 centros urbanos del total de los 50, se encuentran en el área pampeana, reflejando el notable desequilibrio que caracteriza a la distribución de la población en el espacio nacional y su concentración en dicha área.

### **Participación en el Boletín UNGEGN N° 57: Estrategias de Comunicación para impulsar la normalización de los nombres geográficos.**

Artículo: “*Towards the Standardization of Geographical Names in Argentina*”. pp. 7-8.- November 2019.

Dentro del eje temático especial planteado para dicho número del Boletín, el artículo presentado se propuso hacer notar en qué sentido los revolucionarios cambios geotecnológicos y las nuevas tendencias culturales – como la política de Datos Abiertos y el Modelo Colaborativo- impulsaron la necesidad de implementar la normalización de los nombres geográficos desde una doble perspectiva: como objeto geográfico de las bases de datos y como patrimonio cultural.

Dentro de este contexto, el artículo busca compartir las actividades más recientes desarrolladas por el IGN en tal sentido: acciones de comunicación a nivel nacional e internacional; actividades de concientización, de difusión y de capacitación institucional; y proyectos estratégicos futuros.

[https://unstats.un.org/unsd/ungegn/pubs/Bulletin/UNGEGN\\_bulletin\\_no.57\\_rev.pdf](https://unstats.un.org/unsd/ungegn/pubs/Bulletin/UNGEGN_bulletin_no.57_rev.pdf)

### **Aportes al Plan Estratégico UNGEGN 2021-2029**

Envío de comentarios y sugerencias en respuesta a la solicitud del organismo.

Especialmente se mencionaron los siguientes temas:

- Resaltar el valor y los beneficios de la normalización de los nombres geográficos y su aplicación específica en la Agenda 2030 a través de casos concretos.
- Acentuar la necesidad de definir los criterios de calidad de los nombres geográficos normalizados.
- Incrementar la difusión de las metodologías que apunten a la normalización de los nombres geográficos en lenguas sin escritura.
- Impulsar el intercambio entre los estados miembros a través de foros y otras estrategias de comunicación virtual y presencial.
- Contribuir al trabajo colaborativo e impulsar el uso de los nombres geográficos normalizados dentro de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas, así como en otros productores-usuarios de Información Geoespacial de gran alcance mediático.
- Incrementar los cursos, foros e intercambio de experiencias vinculadas a la aplicación de nuevas tecnologías en el tratamiento de los nombres geográficos, especialmente en lo relativo a la elaboración y uso de bases de datos y plataformas digitales.
- Impulsar el intercambio con los expertos y entre los miembros de las Divisiones Geográfico-Lingüísticas a fin de generar sinergias positivas y aprovechar las experiencias ya logradas en el desarrollo de políticas nacionales de normalización.
- Incrementar los intercambios con UN-GGIM.
- Actualizar los documentos de UNGEGN que lo requieran y buscar aplicaciones de más ágil utilización a partir de nuevas plataformas digitales y metodologías.
- Revisar las actividades que requieran mayor apoyo y soporte de experiencias y financiero para incrementar nuevas formas de ayuda en países que lo soliciten.

### **Intercambio con expertos y Grupos de Trabajo:**

Se generaron intercambios de comunicaciones con expertos y responsables de Grupos de Trabajo, y entre miembros de la División de pertenencia, destinados al desarrollo de proyectos. Especialmente se mantuvieron comunicaciones con autoridades del UNGEGN, representantes de estados miembros del Grupo de América Latina, y expertos de los siguientes Grupos: Nombres de Países, Manejo de Datos de Nombres Geográficos; y de Exónimos.

### **Points for discussion**

The Group of Experts is invited to

- a) take into consideration the report and progress made by Argentina
- b) comment and provide guidance on the work being carried out on the support of the Agenda 2030 and on building a stronger relationship between UNGEGN and UN-GGIM.